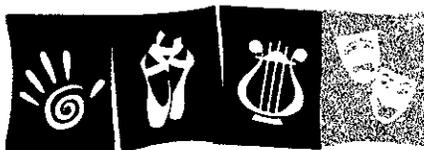


## AMIGOS DEL ARTE



Centro de Cultura Artística

16

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
MAR 2018	18 NI
HORA: 09:00	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

Sunchales, 13 de marzo de 2018.

Señor Presidente del  
Concejo Municipal de Sunchales  
CPN Fernando Cattáneo  
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, reiteramos nuestra preocupación ante la falta de respuesta a la misiva enviada en fecha 11 de diciembre de 2017 –incorporada como Expediente N° 00024 del Concejo Municipal-, en la que solicitábamos se atiende la situación de los aportes referidos a la promoción del Patrimonio Cultural de Sunchales, especialmente el que corresponde a nuestra entidad.

El edificio donde funciona nuestra institución fue declarado como tal el 24 de agosto de 2009, siendo uno de los primeros inmuebles en obtener el privilegiado reconocimiento. Con la sanción de la Ordenanza N° 1898 / 2009 y la creación de una partida afectada específicamente a este objetivo, nos fue posible realizar diversas acciones de mantenimiento y conservación, a los efectos de que el emblemático edificio luzca de manera adecuada. Como usted sabrá, una construcción casi centenaria requiere permanentes reparaciones e inversiones para evitar que el paso del tiempo genere fallas irrecuperables.

Sin embargo, desde el año 2013, los aportes oficiales se interrumpieron sin motivo aparente. Tampoco, durante este tiempo, fuimos informados sobre modificaciones a las reglamentaciones vigentes ni se nos invitó a presentar propuestas de intervención. Como se imaginará, los proyectos abundan y muchos de ellos fueron ejecutados a partir de recursos propios y otros aportes de socios benefactores.

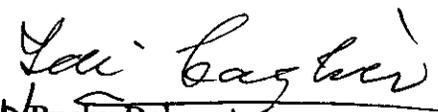
Por otro lado, según podemos ver a través de información oficial difundida recientemente, el programa se encuentra vigente ya que otras entidades han recibido el bien merecido subsidio. Nos gustaría conocer, entonces, qué procedimientos debemos realizar a fin de no padecer esta injusta arbitrariedad.



Entendemos que el análisis de estos beneficios corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal y al Consejo Asesor del PCS (organismo al que tampoco fuimos convocados para participar), pero apelamos a la intervención del ente que usted preside para aclarar la situación y facilitar una pronta solución.

Al aguardo de su respuesta, saludamos con respeto.

  
Gladis Alemanni  
Secretaria

  
P/ Puchy Delmastro  
Presidente